

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 01164 00

De acuerdo con la documental que antecede (***41MemorialJustificandoInasistencia.pdf***) el despacho, advierte al memorialista que tal solicitud se resolverá en audiencia programada para el día catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 AM.).

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. **117** de fecha **11** de agosto de 2023

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe0104da797f7ffc49626faed6a10a76db37da45b7b9f9b29006560c470ec58**

Documento generado en 09/08/2023 09:51:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>